



Información proporcionada por Caja de Previsión de la Defensa Nacional

# Afiliación al Fondo Solidario de Capredena

Última actualización: 05 enero, 2026

## Descripción

Si eres pensionada o pensionado de retiro o montepío de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena) **afíliate al Fondo Solidario institucional**, y accede al crédito de medicina curativa y a servicios complementarios a las bonificaciones de salud, como son los gastos de hospitalización, intervenciones quirúrgicas y tratamientos de radioterapia.

También accede a un **beneficio de desgravamen**, con un tope de \$24 millones, por deudas registradas en la cuenta corriente de medicina curativa.

Realiza el trámite durante todo el año en **sitio web, oficinas y correo tradicional** de Capredena.

## Conoce los documentos

- Cédula de identidad vigente.
- Documento que acredite la solicitud de afiliación al fondo.
- [Formulario de afiliación al Fondo Solidario](#).

## Solicita la afiliación

- A través de los sitios web de [Capredena](#) con tu [ClaveÚnica](#).
- Presencialmente en [Agencias regionales de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional \(Capredena\)](#).
- Enviando un correo con los antecedentes a [Bulnes 102, Santiago](#).

### Importante:

- Si eres la apoderada o apoderado del titular, realiza el trámite [acreditándose en la unidad de poderes de Capredena](#).
- Recibirás los beneficios a partir del primer día del tercer mes de la incorporación al Fondo Solidario.
- Si bien el trámite de afiliación no tiene costo, debes pagar una prima mensual:
  - **Imponente:** \$40.102.
  - **Valor adicional por carga familiar**, reconocida en otra institución: \$2.436.

